



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Visitas de Promoción a Medios de Televisión y Radio

1. Introducción:

El SIU, para mayor cobertura de captación de posibles aspirantes al proceso de pre-ingreso universitario, hace uso de la promoción y divulgación por medio de los medios de comunicación de más audiencia Nacional, los cuales son: la radio y televisión.

Los medios de comunicación utilizados son aquellos con los cuales la Institución, mantiene una relación contractual o acuerdos a través de Convenios de Cooperación, en los que se le ha otorgado un espacio disponible para el comunicado de diversos asuntos.

Algunos de las estaciones de televisión y radio, que presta el servicio son:

- RTV Canal 11, Radio y Televisión Educativa
- RCM Canal 21 – 33, Cadena Milenium Radio y Televisión
- Radio KW Continente Cadena Radial.
- RPC Radio, Corporación MEDCOM Panamá
- Adicionalmente, se utiliza la comunicación escrita, como lo son:
 - Panamá América – EPASA
 - Revista Editora Salamandra
 - El Tecnológico (Periódico Universitario UTP), entre otros

2. Objetivo del Procedimiento:

- 2.1.** Difundir, de forma rápida y eficiente, el proceso de admisión universitaria y que este mismo se encuentre al alcance del público, en general, por diversas vías.

3. Campo de Aplicación:

- 3.1.** Sistema de Ingreso Universitario

4. Definiciones:

- 4.1. CI:** Sección de Calidad Institucional
4.2. DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria
4.3. DICOMES: Dirección de Comunicación Estratégica
4.4. SIU: Sistema de Ingreso Universitario
4.5. UTP: Universidad Tecnológica de Panamá
4.6. VRA: Vicerrectoría Académica

5. Referencias:

- 5.1.** Propuesta del Calendario del Proceso de Admisión
5.2. Ofertas académicas de las Facultades – Centros Regionales

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VPC-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Visitas de Promoción a Medios de Televisión y Radio

6. Descripción – metodología:

- 6.1. En base a la información documental proporcionada, del calendario de admisión, las ofertas académicas de las Facultades, Centros Regionales y contactos de los departamentos relacionados con el proceso de pre-ingreso a la institución el SIU, en colaboración con DICOMES, coordinan las visitas a los medios de comunicación, a través de los contactos preestablecidos.
- 6.2. Iniciado el proceso de admisión, la Dirección del SIU efectúa la solicitud y notificación de requerimientos de promoción y divulgación de las ofertas académicas a DICOMES.
- 6.3. DICOMES, en el momento indicado, según su planificación interna, notifica a la Dirección del SIU de la existencia de un espacio disponible, en algún medio de comunicación, para la transmisión de la información requerida.
- 6.4. La Dirección del SIU, designa al colaborador responsable de llevar a cabo la transmisión de la información a los medios, según los parámetros establecidos.
Nota 1: *La Dirección del SIU debe notificar a la VRA de la entrevista y solicitar la presencia de ésta, según sus disponibilidades.*
- 6.5. Aproximada la fecha de la visita a los medios de comunicación el SIU, remite una solicitud de transporte a este departamento, para que se le introduzca en la planificación y brinde la cooperación de traslado del personal respectivo.

En caso de los medios escritos:

- 6.6. La Dirección del SIU se responsabiliza por la elaboración preliminar del extracto del documental, según las especificaciones y parámetros preestablecidos por la Comisión.
- 6.7. Desarrollado el extracto documental, se procede a remitir la información, vía mail, e impreso a DICOMES.
- 6.8. DICOMES revisa, verifica, ajusta y/o modifica el extracto documental para que éste cumpla con los requisitos mínimos para su presentación pública.
- 6.9. Seguidamente, DICOMES se responsabiliza para que el extracto documental se exponga a los medios, de acuerdo a lo acordado, en previas notificaciones.

7. Manejo y Archivo de Procedimiento:

“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VPC-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Visitas de Promoción a Medios de Televisión y Radio

8. Anexos:

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Guión Publicitario.	PCUTP-SIU-VPC-1	---0---

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
Revisado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		19/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
Aprobado por:	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VPC-2015	02	1/9/2015	Página 3 de 3	Mayra Cordero de Espinosa